



**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRICTAL DEL 20 DISTRITO UNINOMINAL CON SEDE EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
1 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

En el municipio de **TEKAX**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18 horas con 30 minutos**, del día **1** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Electoral Distrital del 20 Distrito Uninominal con sede el municipio de TEKAX, Yucatán, Yucatán**, ubicado en el predio número 186 de la calle 46 entre 43 y 45 de este municipio de Tekax, Yucatán, de esta localidad, se reunieron los integrantes de este Consejo Electoral Distrital con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. - - - - -

En uso de la palabra, el **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, Consejero Presidente, de este Consejo Electoral Distrital, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Electoral Distrital de 20, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **18 horas con 35 minutos** del día **1** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. - - - - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. ISIDORA MENDICUTY NIC**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. - - - - -

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, **C. ISIDORA MENDICUTY NIC** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Electoral Distrital, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO**, Consejero Electoral **WILBERT CANDELARIO HAU**

*(Handwritten signatures)*

*(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)*  
MEX  
C. J. A.  
Sam Rodriguez  
Christian Cansino S.  
Candhi



CHAN, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital **C. ISIDORA MENDICUTY NIC**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

- Partido Acción Nacional, C. WALTHER ISMAEL CABRERA POOL (Propietario)
- Partido MORENA, C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA, (Propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. JENNYFER SULEMY CHAN CANCHE (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. CRISTHIAN LENIN GONGORA SANCHEZ ( Propietario)
- Partido del Trabajo, C. GUILLERMO MIGUEL INTERIAN ARGUELLO, (propietario)
- Partido de la Revolución Democrática, C. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA (propietario)

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva ISIDORA MENDICUTY NIC, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **ISIDORA MENDICUTY NIC** que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.

Saul Rodriguez

Cristhian Gongora S.

Chanche



3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.

4.- Lectura del orden del día.

5.- Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.

7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

9.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

10.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número cinco** de la orden del día, siendo este Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicito a los integrantes del consejo distrital electoral la dispensa de la lectura del acuerdo, por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024; en virtud de haber sido revisada el proyecto del acuerdo y a su vez lo puso a la vista de los integrantes de este consejo distrital.

Acto seguido el Consejero Presidente, procedió a dar una breve explicación del contenido del referido acuerdo a los integrantes de este consejo, se instruyó a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa solicitada, por lo que la Secretaria Ejecutiva en solicito a los Consejeros Electorales distritales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024; había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Sara Rodriguez

Cristian Gonzalez



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva hizo constar que siendo las 18 horas con 47 minutos se presentó el Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional Ciudadano Ángel Arturo González Suarez, el cual se incorporó a las actividades de la presente sesión y tomo su lugar en la mesa de sesiones.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

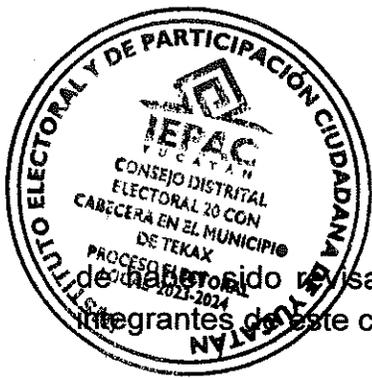
Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD/015/2024/ CONSEJO DISTRITAL 20;**

Acto seguido, el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número seis** consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicito a los integrantes del consejo distrital electoral la dispensa de la lectura del acuerdo, por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024; en virtud

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
Sam Rodriguez  
Cristhina Gonzales  
Carache

*[Handwritten signatures at the bottom:]*



de haber sido revisada el proyecto del acuerdo y a su vez lo puso a la vista de los integrantes de este consejo distrital.

Acto seguido el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 20, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada en uso de la voz el Consejero Presidente procedió a dar una breve explicación del contenido del referido acuerdo, se instruyó a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa solicitada, por lo que la Secretaria Ejecutiva en solícito a los Consejeros Electorales distritales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024; había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Seguidamente y Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD/016/2024/ CONSEJO DISTRITAL 20**;  
Posteriormente la **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX** consejero presidente, solicita al **ISIDORA MENDICUTY NIC** secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin: "Kaya", "Sant Rodriguez", "Cristhian Guevara S.", "Alcance", "Sant Rodriguez"]*



orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número siete la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión.

Acto seguido la **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Distrital, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 19 horas con 07 minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto ocho del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Wilbert Candelario Hau Chan;  
Consejera Electoral. C Nelly Aurora Romero Romero  
Consejero Presidente C. Alberto Gabriel Méndez Mex

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. Isidora Mendicuty Nic, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. WALTHER ISMAEL CABRERA POOL (Propietario)  
Partido Revolucionario Institucional, C. ANGEL ARTURO GONZALEZ SUAREZ (propietario)  
Partido MORENA, C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA, (Propietario)

*Mano*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Sam Rodriguez*  
*Cristhian Gongora S.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Partido de la Revolución Democrática, C. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA (propietario)  
Partido Nueva Alianza, C. JENNYFER SULEMY CHAN CANCHE (propietario)

Partido del Trabajo, C. GUILLERMO MIGUEL INTERIAN ARGUELLO (propietario)  
Partido Verde Ecologista de México, C. CRISTHIAN LENIN GONGORA SANCHEZ (propietario)

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la secretaria ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente, en uso de la voz y dando cumplimiento al punto nueve del orden del día, declara la existencia del quorum legal y, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al **punto número ocho** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la acta de sesión Extraordinaria de fecha 1 Junio de 2024 de este consejo distrital 20.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 20, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 20, instruyo a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several illegible signatures and a large scribble.]*

*[Handwritten signature at the top right.]*  
*[Handwritten signature in the middle right.]*  
*[Handwritten signature 'Saul Rodriguez' on the right margin.]*

*[Handwritten signature 'Julio Sanchez' on the right margin.]*  
*[Handwritten signature 'Cristhian Gongora S.' on the right margin.]*

*[Handwritten signature on the right margin.]*  
*[Handwritten signature at the bottom right.]*



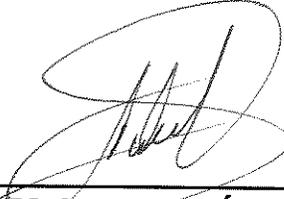
Seguidamente, en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral, instruyo a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

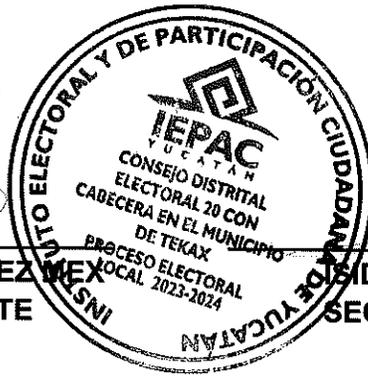
Acto seguido la **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX** Consejero Presidente, solicitó al Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número nueve** del orden del día en cuestión, el **ISIDORA MENDICUTY NIC** Secretaria Ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y en cumplimiento del **punto número diez** del Orden del Día, la **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX** consejero presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Extraordinaria** del día **1 de Junio** del año **dos mil veinticuatro**, siendo las **19 horas con 13 minutos**.

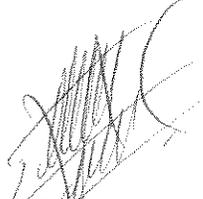
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: *[Signature]*  
- Middle: *[Signature]*  
- Below middle: *Saul Rodriguez*  
- Below that: *S.*  
- Further down: *Crustiana Gargon*  
- Bottom: *[Signature]*

  
C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE



  
C. LIDIA MENDICUTY NIC  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. WILBERT CANDELARIO HAU CHAN.  
CONSEJERO ELECTORAL

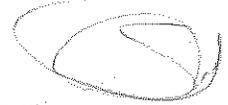
  
C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO.  
CONSEJERA ELECTORAL

### LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

  
C. WALTHER ISMAEL CABRERA POOL.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

  
C. CRISTHIAN LENIN GONGORA SANCHEZ.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MEXICO

  
C. ANGEL ARTURO GONZALEZ SUAREZ.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA



*Chanche*

---

C. JENNYFER SULEMY CHAN CANCHE.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO.  
NUEVA ALIANZA

*Rodriguez*

---

SAUL ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA

---

C. GUILLERMO MIGUEL INTERIAN  
ARGUELLO.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO